FÓRMULAS PARA CUENTA AHORRO SUELDO EFECTIVO

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Los depósitos de ahorro están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura se actualiza trimestralmente (www.fsd.org.pe). Este seguro es asumido por Caja Trujillo.

1.2. El cálculo de intereses se realiza de manera diaria y su capitalización (abono) se efectúa al cierre del último día de cada mes. El interés calculado diariamente se redondea a 02 decimales.

Ejemplo **a)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.004 en realidad serán S/ 0.00 generados
Ejemplo **b)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.003 en realidad serán de S/ 0.00 generados
Ejemplo **c)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.005 en realidad serán S/ 0.01 generados
Ejemplo **d)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.009 en realidad serán S/ 0.01 generados

Por lo que para puedas ganar intereses en tu cuenta AHORRO SUELDO EFECTIVO debes tener un mínimo de S/ 2.65 en tu cuenta, de lo contrario se generará S/ 0 interés en tu cuenta

1.3. El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en esta cuenta es de S/ 0.00

1.4 Las tasas de interés son los vigentes al momento de elaboración de este documento. Mayor información en la sección "Tarifario" que se encuentra en la parte inicial de nuestra página web www.cajatrujillo.com.pe

FÓRMULAS

Actualmente Caja Trujillo emplea las siguientes fórmulas para calcular los intereses:

$$I = D \times TED \times n \qquad \textbf{(a)}$$

$$TED = (1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \qquad \textbf{(b)}$$

Donde:
I : Interés del periodo
D : Monto del depósito afecto a intereses
TED: Tasa Efectiva Diaria
n : Número de días del periodo
TEA: Tasa Efectiva Anual

EJEMPLO 1

❖ El 01 de junio del 2025, un cliente tiene una **CUENTA AHORRO SUELDO EECTIVO** con un importe de S/ 1,000 ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **0.70%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 1,000

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+0.70\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.0019 %
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	1,000	0.0019 %	0.02	0	1,000.02
2	1,000	0.0019 %	0.02	0	1,000.04
3	1,000	0.0019 %	0.02	0	1,000.06
...	...	...	...	...	...
30	1,000	0.0019%	0.02	0	1,000.60

➡ Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 0.60

EJEMPLO 2

❖ El 01 de junio del 2025, un cliente persona natural abre una **CUENTA AHORRO SUELDO EECTIVO** por un importe de S/ 200 ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **0.70%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 1,000

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

	→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+0.70\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.0019 %
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Día	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	250	0.0019 %	0.00 (*)	0	250
2	250	0.0019 %	0.00 (*)	0	250
3	250	0.0019 %	0.00 (*)	0	250
...	...	...	...	...	...
30	250	0.0019 %	0.00 (*)	0	250

(*) El resultado del cálculo (250 * 0.0019%) es 0.00475 pero como se redondea a 02 decimales queda en S/ 0

Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 0.00 es decir no se genera ningún interés al final del mes.

FÓRMULAS PARA CUENTA DE AHORRO TOTAL DISPONIBILIDAD

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Los depósitos de ahorro están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura se actualiza trimestralmente (www.fsd.org.pe). Este seguro es asumido por Caja Trujillo.

1.2. El cálculo de intereses se realiza de manera diaria y su capitalización (abono) se efectúa al cierre del último día de cada mes. El interés calculado diariamente se redondea a 02 decimales.

Ejemplo **a)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.004 en realidad serán S/ 0.00 generados
Ejemplo **b)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.003 en realidad serán de S/ 0.00 generados
Ejemplo **c)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.005 en realidad serán S/ 0.01 generados
Ejemplo **d)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.009 en realidad serán S/ 0.01 generados
Ejemplo **e)** Si en un día el interés calculado es de $ 0.005 en realidad serán $ 0.01 generados
Ejmeplo **f)** Si en un día el interés calculado es de $/ 0.004 en realidad serán $ 0.00 generados

1.3. El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en esta cuenta es para soles S/ 50 y para dólares $ 15

1.4. La metodología del cálculo de intereses se aplica de igual manera para depósitos en nuevos soles como para dólares americanos

1.5 Las tasas de interés son los vigentes al momento de elaboración de este documento. Mayor información en la sección “Tarifario” que se encuentra en la parte inicial de nuestra página web www.cajatrujillo.com.pe
.

FÓRMULAS

Actualmente Caja Trujillo emplea las siguientes fórmulas para calcular los intereses:

$$I = D \times TED \times n \qquad \textbf{(a)}$$

$$TED = (1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \qquad \textbf{(b)}$$

Donde:
I : Interés del periodo
D : Monto del depósito afecto a intereses
TED: Tasa Efectiva Diaria
n : Número de días del periodo
TEA: Tasa Efectiva Anual

EN LA CUENTA AHORRO TOTAL DISPONIBILIDAD LA TASA DEPENDERÁ DEL SALDO PROMEDIO MENSUAL (*)

*** El saldo promedio mensual es la suma del saldo de todos los días del mes, dividido entre el número de días que tenga el mes**

EJEMPLO 1

❖ El 01 de junio del 2025, un cliente persona natural abre una cuenta de **AHORRO TOTAL DISPONIBILIDAD** por un importe de S/ 1,000 y no realiza más movimientos ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

Calculando el saldo promedio mensual:

La cuenta tuvo S/ 1000 los 30 días, por lo tanto el saldo promedio mensual es igual a:

$$\frac{1000 * 30 \text{ (días)}}{30 \text{ (días)}}$$

Resultado: Saldo promedio mensual es S/ 1000

La TEA compensatoria aplicable a este saldo promedio según tarifario vigente es **0.60%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 1,000

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+0.60\%)^{1/360} - 1$	$TED = 0.0016$
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Día	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	1,000	0.0016 %	0.02	0	1,000.02
2	1,000	0.0016 %	0.02	0	1,000.04
3	1,000	0.0016 %	0.02	0	1,000.06
...	...	...	...	...	...
30	1,000	0.0016%	0.02	0	1,000.60

➡ Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 0.60

EJEMPLO 2

❖ El 01 de junio del 2025, un cliente persona natural abre una cuenta de **AHORRO TOTAL DISPONIBILIDAD** por un importe de S/ 300 y no realiza más movimientos ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

Calculando el saldo promedio mensual:

La cuenta tuvo S/ 1000 los 30 días, por lo tanto el saldo promedio mensual es igual a:

$$\frac{300 * 30 \text{ (días)}}{30 \text{ (días)}}$$

Resultado: Saldo promedio mensual es S/ 300

La TEA compensatoria aplicable a este saldo promedio según tarifario vigente es **0.60%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 300

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+0.60\%)^{1/360} - 1$	$TED = 0.0016$
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	300	0.0016%	0.00 (*)	0	300
2	300	0.0016 %	0.00 (*)	0	300
3	300	0.0016%	0.00 (*)	0	300
...	...	...	...	...	...
30	300	0.0016%	0.00 (*)	0	300

(*) El resultado del cálculo (300 * 0.00163%) es S/ 0.00480 pero como se redondea a 02 decimales queda en S/ 0

➡ Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 0.00 es decir no se genera ningún interés al final del mes.

EJEMPLO 3

❖ El 01 de junio del 2025, un cliente persona natural abre una cuenta de **AHORRO TOTAL DISPONIBILIDAD** por un importe de $ 2,000 y no realiza más movimientos ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a esta cuenta en dólares según tarifario vigente es **0.10%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es $ 2,000

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+0.10\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.0003 %
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	2,000	0.0003%	0.01	0	2,000.01
2	2,000	0.0003%	0.01	0	2,000.02
3	2,000	0.0003%	0.01	0	2,000.03
...	...	...	...	...	...
30	2,000	0.0003 %	0.01	0	2,000.30

➡ Los intereses ganados al 30/06/2025 son: $ 0.30

EJEMPLO 4

❖ El 01 de junio del 2025, un cliente persona natural abre una cuenta de **AHORRO TOTAL DISPONIBILIDAD** por un importe de $ 1,000 y no realiza más movimientos ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a esta cuenta en dólares según tarifario vigente es **0.10%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es $ 1,000

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

	→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+0.10\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.0003 %
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	1,000	0.0003 %	0.00 (*)	0	1,000
2	1,000	0.0003 %	0.00 (*)	0	1,000
3	1,000	0.0003 %	0.00 (*)	0	1,000
...	...	...	...	...	...
30	1,000	0.0003 %	0.00 (*)	0	1,000

(*) El resultado del cálculo (1000 * 0.0003%) es $ 0.003 pero como se redondea a 02 decimales queda en $ 0

Los intereses ganados al 30/06/2025 son: $ 0.00 es decir no se genera ningún interés al final del mes.

FÓRMULAS PARA CUENTA MINI AHORRO

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Los depósitos de ahorro están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura se actualiza trimestralmente (www.fsd.org.pe). Este seguro es asumido por Caja Trujillo.

1.2 El cálculo de intereses se realiza de manera diaria y su capitalización (abono) se efectúa al cierre del último día de cada mes. El interés calculado diariamente se redondea a 02 decimales

Ejemplo **a)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.004 en realidad serán S/ 0.00 generados
Ejemplo **b)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.003 en realidad serán de S/ 0.00 generados
Ejemplo **c)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.005 en realidad serán S/ 0.01 generados
Ejemplo **d)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.009 en realidad serán S/ 0.01 generados

1.3. El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en esta cuenta es de S/ 0.00

1.4 Las tasas de interés son los vigentes al momento de elaboración de este documento. Mayor información en la sección "Tarifario" que se encuentra en la parte inicial de nuestra página web www.cajatrujillo.com.pe

FÓRMULAS

Actualmente Caja Trujillo emplea las siguientes fórmulas para calcular los intereses:

$$I = D \, x \, TED \, x \, n \qquad \textbf{(a)}$$

$$TED = (1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \qquad \textbf{(b)}$$

Donde:
I : Interés del periodo
D : Monto del depósito afecto a intereses
TED: Tasa Efectiva Diaria
n : Número de días del periodo
TEA: Tasa Efectiva Anual

EJEMPLO 1

❖ El 01 de junio del 2025, se apertura una **CUENTA MINI AHORRO** por un importe de S/ 1,000 ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **0.50%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 1,000

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+3\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.008
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

→ →

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	1,000	0.008 %	0.02	0	1,000.08
2	1,000	0.008 %	0.02	0	1,000.16
3	1,000	0.008 %	0.02	0	1,000.32
...	...	...	...	...	...
30	1,000	0.008%	0.02	0	1,002.40

➡ Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 2.40

EJEMPLO 2

❖ El 01 de junio del 2025, se apertura una **CUENTA MINI AHORRO** por un importe de S/ 50 ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **0.50%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 1,000

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

	→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+3\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.008
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	50	0.008%	0.00 (*)	0	250
2	50	0.008%	0.00 (*)	0	250
3	50	0.008%	0.00 (*)	0	250
...	...	...	...	...	...
30	50	0.008 %	0.00 (*)	0	250

(*) El resultado del cálculo (50 * 0.008%) es 0.004 pero como se redondea a 02 decimales queda en S/ 0

Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 0.00 es decir no se genera ningún interés al final del mes.

FÓRMULAS PARA CUENTA AHORRO CUOTA

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Los depósitos de ahorro están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura se actualiza trimestralmente (www.fsd.org.pe). Este seguro es asumido por Caja Trujillo.

1.2 El cálculo de intereses se realiza de manera diaria y su capitalización (abono) se efectúa al cierre del último día de cada mes. El interés calculado diariamente se redondea a 02 decimales

Ejemplo **a)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.004 en realidad serán S/ 0.00 generados
Ejemplo **b)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.003 en realidad serán de S/ 0.00 generados
Ejemplo **c)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.005 en realidad serán S/ 0.01 generados
Ejemplo **d)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.009 en realidad serán S/ 0.01 generados

1.3. El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en esta cuenta es de S/ 0.00

1.4. La cuenta solo aplica en moneda soles y el monto mínimo de apertura es de S/ 20

1.5 Las tasas de interés son los vigentes al momento de elaboración de este documento. Mayor información en la sección "Tarifario" que se encuentra en la parte inicial de nuestra página web www.cajatrujillo.com.pe

FÓRMULAS

Actualmente Caja Trujillo emplea las siguientes fórmulas para calcular los intereses:

$$I = D \, x \, TED \, x \, n \qquad \textbf{(a)}$$

$$TED = (1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \qquad \textbf{(b)}$$

Donde:
I : Interés del periodo
D : Monto del depósito afecto a intereses
TED: Tasa Efectiva Diaria
n : Número de días del periodo
TEA: Tasa Efectiva Anual

EJEMPLO 1

- El 01 de junio del 2025, se apertura una CUENTA AHORRO CUOTA con S/ 20 pactando un abono mensual de S/ 1000 los días 15 de cada mes. Entonces ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

  La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **4 %**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El monto afecto a interés es de S/ 20 por los primeros 14 días y de S/ 1020 por los últimos 16 días

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

	→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+4\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.0107
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

3° Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

El importe inicial es de S/ 20 que estuvieron por 14 días, entonces calculamos ese interés generado

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	20	0.0107 %	0.00 (*)	0	20
2	20	0.0107 %	0.00 (*)	0	20
3	20	0.0107 %	0.00 (*)	0	20
...	...	...	...	...	...
14	20	0.0107%	0 (*)	0	20

(*) El resultado del cálculo (20 * 0.0107%) es 0.002 pero como se redondea a 02 decimales queda en S/ 0

Por lo que, los primeros 14 días la cuenta no generó ningún interés

Luego en el día 15 se realizará el abono de S/ 1000 debitando de tu Cuenta de Ahorros (elegida en la apertura) entonces el capital total pasará a ser 1020, con los cuales debemos calcular los intereses de los 16 días restantes de la siguiente manera:

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
15	1,020	0.0107 %	0.11	0	1,020.11
16	1,020	0.0107 %	0.11	0	1,020.22
17	1,020	0.0107 %	0.11	0	1,020.33
...	...	...	...	...	...
30	1,020	0.0107%	0.11	0	1,021.76

➡ Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 1.76

,

EJEMPLO 2

❖ El 01 de junio del 2025, se apertura una CUENTA AHORRO CUOTA con S/ 20 pactando un abono mensual de S/ 30 los días 15 de cada mes. Entonces ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **4 %**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El monto afecto a interés es de S/ 20 por los primeros 14 días y de S/ 50 por los últimos 16 días

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

	→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+4\%)^{1/360} - 1$	$TED = 0.0107$
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

3° Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

El importe inicial es de S/ 20 que estuvieron por 14 días, entonces calculamos ese interés generado

Día	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	20	0.0107%	0.00 (*)	0	20
2	20	0.0107%	0.00 (*)	0	20
3	20	0.0107%	0.00 (*)	0	20
...	...	...	...	...	...
14	20	0.0107 %	0.00 (*)	0	20

(*) El resultado del cálculo (20 * 0.0107%) es 0.002 pero como se redondea a 02 decimales queda en S/ 0 Por

lo que, los primeros 14 días la cuenta no generó ningún interés

Luego en el día 15 se realizará el abono de S/ 30 debitando de tu Cuenta de Ahorros (elegida en la apertura), entonces el capital total pasará a ser S/ 50, con los cuales debemos calcular los intereses de los 16 días restantes de la siguiente manera:

Día	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
15	50	0.0107%	0.00 (*)	0	50
16	50	0.0107%	0.00 (*)	0	50
17	50	0.0107%	0.00 (*)	0	50
...	...	...	...	...	...
20	50	0.0107 %	0.00 (*)	0	50

(*) El resultado del cálculo (50 * 0.0107%) es 0.004 pero como se redondea a 02 decimales queda en S/ 0

➡ Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 0.00 es decir no se genera ningún interés al final del mes.

FÓRMULAS PARA CUENTA CTS

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Los depósitos de ahorro están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura se actualiza trimestralmente (www.fsd.org.pe). Este seguro es asumido por Caja Trujillo.

1.2. El cálculo de intereses se realiza de manera diaria y su capitalización (abono) se efectúa al cierre del último día de cada mes. El interés calculado diariamente se redondea a 02 decimales

Ejemplo **a)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.004 en realidad serán S/ 0.00 generados
Ejemplo **b)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.003 en realidad serán de S/ 0.00 generados
Ejemplo **c)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.005 en realidad serán S/ 0.01 generados
Ejemplo **d)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.009 en realidad serán S/ 0.01 generados

1.3. El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en esta cuenta es de S/ 0.00

1.4. La metodología del cálculo de intereses se aplica de igual manera para depósitos en nuevos soles como para dólares americanos.

1.5 Las tasas de interés son los vigentes al momento de elaboración de este documento. Mayor información en la sección "Tarifario" que se encuentra en la parte inicial de nuestra página web www.cajatrujillo.com.pe

FÓRMULAS

Actualmente Caja Trujillo emplea las siguientes fórmulas para calcular los intereses:

$$I = D \times TED \times n \qquad \textbf{(a)}$$

$$TED = (1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \qquad \textbf{(b)}$$

Donde:
I : Interés del periodo
D : Monto del depósito afecto a intereses
TED: Tasa Efectiva Diaria
n : Número de días del periodo
TEA: Tasa Efectiva Anual

EJEMPLO 1

❖ El 01 de junio del 2025, se apertura una **CUENTA CTS** por un importe de S/ 1,000 ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **5.5 %**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 1,000

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+5.5\%)^{1/360} - 1$	$TED = 0.0147$
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

→ →

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Día	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	1,000	0.0147 %	0.15	0	1,000.15
2	1,000	0.0147 %	0.15	0	1,000.30
3	1,000	0.0147 %	0.15	0	1,000.45
...	...	...	...	...	...
30	1,000	0.0147%	0.15	0	1,004.50

➡ Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 4.50

EJEMPLO 2

❖ El 01 de junio del 2025, una CUENTA CTS tiene un importe de S/ 30 ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **5.5 %**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 30

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+5.5\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.0147
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

→

→

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	30	0.0107%	0.00 (*)	0	30
2	30	0.0107%	0.00 (*)	0	30
3	30	0.0107%	0.00 (*)	0	30
...	...	...	...	...	...
30	30	0.0107 %	0.00 (*)	0	30

(*) El resultado del cálculo (30 * 0.0107%) es 0.00441 pero como se redondea a 02 decimales queda en S/ 0

Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 0.00 es decir no se genera ningún interés al final del mes.

FÓRMULAS PARA CUENTA DEPÓSITO A PLAZO FIJO

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Los depósitos de ahorro están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura se actualiza trimestralmente (www.fsd.org.pe). Este seguro es asumido por Caja Trujillo.

1.2. El cálculo de intereses se realiza de manera diaria y su capitalización (abono) se efectúa al cierre del último día de cada mes. El interés se redondea a 02 decimales

1.3. El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en esta cuenta es de S/ 0.00

1.4. La metodología del cálculo de intereses se aplica de igual manera para depósitos en nuevos soles como para dólares americanos.

1.5 Las tasas de interés son los vigentes al momento de elaboración de este documento. Mayor información en la sección "Tarifario" que se encuentra en la parte inicial de nuestra página web www.cajatrujillo.com.pe

FÓRMULAS

Actualmente Caja Trujillo emplea las siguientes fórmulas para calcular los intereses:

$$I = D \, x \, TED \, x \, n \qquad \textbf{(a)}$$

$$TED = (1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \qquad \textbf{(b)}$$

Donde:

I : Interés del periodo
D : Monto del depósito afecto a intereses
TED: Tasa Efectiva Diaria
n : Número de días del periodo
TEA: Tasa Efectiva Anual

EJEMPLO

❖ El 01 de octubre del 2025, se apertura en el Departamento de la Libertad una **CUENTA DEPÓSITO A PLAZO FIJO** por un importe de S/ 1,000 pactando un plazo de 720 días con modalidad de retiro de intereses al final del plazo ¿Cuál será el interés generado al término del plazo pactado?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **2.60 %**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 1,000.00

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

	→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+2.6\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.00713
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

3 °Elaborando el cálculo de intereses hasta llegar al final del día 720:

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	1,000.00	0.00713	0.0713	0	1,000.07
2	1,000.07	0.00713	0.0713	0	1,000.14
3	1,000.14	0.00713	0.0713	0	1,000.21
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
719	1,052.52	0.00713	0.0750	0	1,052.60
720	1,052.60	0.00713	0.0751	0	1,052.68

➡ Los intereses ganados al cumplir los 720 días son: S/ 52.68

FÓRMULAS PARA CUENTA INTANGIBLE

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1. Los depósitos de ahorro están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura se actualiza trimestralmente (www.fsd.org.pe). Este seguro es asumido por Caja Trujillo.

1.2. El cálculo de intereses se realiza de manera diaria y su capitalización (abono) se efectúa al cierre del último día de cada mes. El interés calculado diariamente se redondea a 02 decimales

Ejemplo **a)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.004 en realidad serán S/ 0.00 generados
Ejemplo **b)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.003 en realidad serán de S/ 0.00 generados
Ejemplo **c)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.005 en realidad serán S/ 0.01 generados
Ejemplo **d)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.009 en realidad serán S/ 0.01 generados

1.3. El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en esta cuenta es de S/ 0.00

1.4 Las tasas de interés son los vigentes al momento de elaboración de este documento. Mayor información en la sección "Tarifario" que se encuentra en la parte inicial de nuestra página web www.cajatrujillo.com.pe

FÓRMULAS

Actualmente Caja Trujillo emplea las siguientes fórmulas para calcular los intereses:

$$I = D \, x \, TED \, x \, n \qquad \textbf{(a)}$$

$$TED = (1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \qquad \textbf{(b)}$$

Donde:
I : Interés del periodo
D : Monto del depósito afecto a intereses
TED: Tasa Efectiva Diaria
n : Número de días del periodo
TEA: Tasa Efectiva Anual

EJEMPLO

❖ El 01 de junio del 2025, un cliente abre una **CUENTA INTANGIBLE** por un importe de S/ 1,000 ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **0.70%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 1,000.00

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

	→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+0.70\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.0019 %
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Día	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	1,000	0.0019 %	0.02	0	1,000.02
2	1,000	0.0019 %	0.02	0	1,000.04
3	1,000	0.0019 %	0.02	0	1,000.06
...	...	...	...	...	...
30	1,000	0.0019%	0.02	0	1,000.60

➡ Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 0.60

EJEMPLO 2

❖ El 01 de junio del 2025, un cliente persona natural abre una **CUENTA INTANGIBLE** por un importe de S/ 250 ¿Cuál será el interés generado al 30 de junio del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **0.70%**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 1,000.00

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

	→	→
$TED = (1 + TEA)^{1/360} - 1$	$TED = (1+0.70\%)^{1/360} - 1$	TED = 0.0019 %
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Día	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	250	0.0019 %	0.00 (*)	0	250
2	250	0.0019 %	0.00 (*)	0	250
3	250	0.0019 %	0.00 (*)	0	250
...	...	...	...	...	...
30	250	0.0019 %	0.00 (*)	0	250

(*) El resultado del cálculo (250 * 0.0019%) es S/ 0.00475 pero como se redondea a 02 decimales queda en S/ 0

Los intereses ganados al 30/06/2025 son: S/ 0.00 es decir no se genera ningún interés al final del mes.

FÓRMULAS PARA CUENTA SIMPLE

CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Los depósitos de ahorro están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura se actualiza trimestralmente (www.fsd.org.pe). Este seguro es asumido por Caja Trujillo.

1.2 La Cuenta simple tiene una tasa de interés de 0% es decir no se ganará ningún interés mensual,

1.3 Los beneficios de la Cuenta Simple son no cobrar mantenimiento, retiros sin comisión en cajeros VISA a nivel nacional y retiros y depósitos sin comisión en agentes corresponsales.

EJEMPLO

El 01 de diciembre del 2025, un cliente abre una **CUENTA SIMPLE** por un importe de S/ 1,000 manteniendo el saldo todo el mes ¿Cuál será el interés generado al 31 de diciembre del 2025?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **0%**.

Al 31 de diciembre obtendrás un interés de S/ 0, es decir no ganarás ningún interés.

FÓRMULAS PARA CUENTA CRECE MUJER

CONSIDERACIONES GENERALES

1.4. Los depósitos de ahorro están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, cuyo monto máximo de cobertura se actualiza trimestralmente (www.fsd.org.pe). Este seguro es asumido por Caja Trujillo.

1.5. El cálculo de intereses se realiza de manera diaria y su capitalización (abono) se efectúa al cierre del último día de cada mes. El interés calculado diariamente se redondea a 02 decimales

Ejemplo **a)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.004 en realidad serán S/ 0.00 generados
Ejemplo **b)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.003 en realidad serán de S/ 0.00 generados
Ejemplo **c)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.005 en realidad serán S/ 0.01 generados
Ejemplo **d)** Si en un día el interés calculado es de S/ 0.009 en realidad serán S/ 0.01 generados

1.6. El saldo mínimo de equilibrio para obtener rendimiento en esta cuenta es de S/ 0.00

1.4 Las tasas de interés son los vigentes al momento de elaboración de este documento. Mayor información en la sección "Tarifario" que se encuentra en la parte inicial de nuestra página web www.cajatrujillo.com.pe

FÓRMULAS

Actualmente Caja Trujillo emplea las siguientes fórmulas para calcular los intereses:

$$I = D \, x \, TED \, x \, n \qquad \textbf{(a)}$$

$$TED = (1 + TEA)^{\frac{1}{360}} - 1 \qquad \textbf{(b)}$$

Donde:
I : Interés del periodo
D : Monto del depósito afecto a intereses TED: Tasa Efectiva Diaria
n : Número de días del periodo TEA: Tasa Efectiva Anual

EJEMPLO

❖ El 01 de abril del 2026, un cliente abre una **CUENTA CRECE MUJER** por un importe de S/ 1,000 ¿Cuál será el interés generado al 30 de abril del 2026?

La TEA compensatoria aplicable a este tipo de depósito según tarifario vigente es **1 %**.

Solución:

1° Monto afecto a intereses:

El importe afecto al pago de intereses es S/ 1,000.00

2° Cálculo de la tasa de interés aplicable:

Se debe calcular el interés diario:

→	→	
TED = (1 + TEA) 1/360 -1	TED = $(1+1\%)^{1/360 -1}$	TED = 0.0027%
Formula a aplicar	**Reemplazando Valores**	**Tasa Efectiva Diaria**

El interés diario se calcula en base al saldo de la cuenta al final de cada día. El pago de los intereses se realiza el último día de cada mes.

3 °Elaborando el cálculo de intereses acumulados:

Dia	CAPITAL	Tasa efectiva diaria	Intereses Generados	Comisiones y Gastos	Saldo Final
1	1,000.00	0.0027	0.03	0	1000.03
2	1,000.00	0.0027	0.03	0	1,000.06
3	1,000.00	0.0027	0.03	0	1,000.09
(…)	(…)	(…)	(…)	(…)	(…)
30	1,000.00	0.0027	0.03	0	1,000.90

(*) El resultado del cálculo (1000 * 0.0027%) es S/ 0.0276 pero como se redondea a 02 decimales queda en S/ 0.03

➡ Los intereses ganados al 30/04/2026 son: S/ 0.90.